

MIÉRCOLES, 14 DE AGOSTO DE 2013 - BOC NÚM. 155

CONCEJO ABIERTO DE LOMEÑA

CVE-2013-12132 *Aprobación inicial y exposición pública de los presupuestos generales de 2009, 2010, 2011 y 2012.*

Aprobados inicialmente en sesión ordinaria de fecha 3 de agosto de 2013, los presupuestos generales de esta Entidad Local Menor, para los ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Lomeña, 5 de agosto de 2013.
El presidente de la Entidad Local Menor,
José Ramón Salceda Prellezo.

[2013/12132](#)

CVE-2013-12132